

letín Oficial del Estado del 15 de junio), y no habiéndose presentado ningún solicitante para la misma, se consideran admitidos con derecho a las tres cátedras de referencia de Granada, Salamanca y Oviedo a los aspirantes anteriormente relacionados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 8 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, los opositores: Don Juan Domingo Toledo y Ugarte, don Rafael González Santander, don Antonio María Llombart Bosch, don Enrique Montero García.

Segundo.—Declarar excluidos, por los motivos que se indican, a los siguientes aspirantes:

Don Horacio Oliva Aldamiz (por no detallar en la instancia todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

Don José Luis López Campos (por el mismo motivo que el anterior).

Don Angel Valle Jiménez (por el mismo motivo que el anterior).

Don César Mario Aguirre Viani (por el mismo motivo que el anterior).

Don Manuel Mari Martínez (por el mismo motivo que el anterior).

Don Gonzalo Herranz Rodríguez (por el mismo motivo que el anterior).

Don Jesús Vázquez García (por el mismo motivo que el anterior).

Don José María Martínez-Peñuela García (por no presentar el certificado de función docente con arreglo a lo prevenido en la legislación vigente y no detallar en la instancia todos los requisitos exigidos en la convocatoria).

Tercero.—Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer las cátedras del Grupo VIII «Dibujo y composición de elementos y conjuntos» vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la admisión de aspirantes a las cátedras del Grupo VIII «Dibujo y composición de elementos y conjuntos», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Admitidos

Don Rafael Alonso Corral, don Carlos Babé Delgado, don Alberto Balbontín Polledo, don Dionisio Hernández Gil, don José Rafael Moneo Vallés y don Francisco Javier Sáenz Oiza.

Excluidos

Don Rafael García Dieguez, por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora después de terminados, los estudios que le habiliten para la obtención del correspondiente título, de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero, norma sexta, de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo tercero, número primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.—El Director general, Pio García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología animal» y «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Fisiología animal» y «Fisiología vegetal», vacantes en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio), han resultado admitidos al mismo los únicos aspirantes presentados que se relacionan:

Para la plaza de «Fisiología animal», doña Aurora Pérez Torro.

Para la plaza de «Fisiología vegetal», don Pedro Radua Radua.

Barcelona, 11 de agosto de 1965.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Vicerrector, Juan M. García-Marquina.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a la oposición de una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona, anunciada por Orden ministerial de 9 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo) para hacer su presentación a la una de la tarde del día 28 del corriente mes de septiembre, en el Museo Arqueológico Nacional, sito en la calle de Serrano, número 13, de Madrid.

En dicho acto los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria y demás documentos y publicaciones que se indican en el número 18 de la Orden por la que se convocó a oposición dicha plaza y les serán dados a conocer por el Tribunal los cuestionarios a que se hace referencia en los apartados segundo y tercero del número 19 de la convocatoria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Presidente, Joaquín María de Navascués y de Juan.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se da nueva redacción al apartado primero de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1964.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo acordado por el Tribunal Supremo en su sentencia de 8 de abril del corriente año, y de aplicación consiguientemente el acto administrativo de 20 de marzo de 1962, en virtud del cual ha sido cubierta una de las tres plazas vacantes de Jefe de Sección del Instituto Español de Emigración, anunciadas a concurso-oposición restringido mediante Orden ministerial de 7 de noviembre de 1964.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se rectifique la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1964, y que, en consecuencia, el apartado primero de la misma quede redactado del modo siguiente: